

Levíticos 21.1-24.23, Haftara: Ezequiel 44.15-31

Por: José Otero – Etz Jaim

Prohibida su distribución sin el permiso de su autor, 2019.

Comprensión contextual de la porción en los capítulos 21-22:

¹Los capítulos 21 y 22 de Levítico difieren significativamente del resto del Código de Santidad (capítulos 17-26) en que se dirige principalmente al sacerdocio, no al pueblo israelita en general. Esta orientación refleja el contenido especial de estos dos capítulos. Ello trata los siguientes temas: (1) leyes de pureza, que prohíbe a los sacerdotes tener contacto con muertos; (2) restricciones matrimoniales impuestas a los sacerdotes; (3) el requisito de solidez física (buena salud) para el sacerdocio oficiante; y (4) los requisitos previos para poder participar de las "donaciones sagradas" asignadas a los sacerdotes como su alimento. Además, del hecho de que los animales de sacrificio también deben de estar libres de defectos físicos cuya idea es paralelo al requisito de la solidez física de los sacerdotes.

Las diversas leyes de los capítulos 21 y 22 están organizadas de la siguiente manera: Tanto el código para sacerdotes ordinarios (21: 1-9) como el código para el Sumo Sacerdote (21: 10-15) comienzan con regulaciones funerarias y concluyen con restricciones maritales. Esto establece una simetría. La secuencia lógica también es evidente en las secciones posteriores de estos dos capítulos. Por lo tanto, 21: 16-24 enumera los defectos corporales que hacen que un sacerdote no sea apto para officiar en el culto sacrificial, mientras que 22: 1-9, inmediatamente después, trata con los sacerdotes que se vuelven impuros, cuya incapacidad (no apto) es solo temporal. Finalmente, 22: 10-16 establece los privilegios del sacerdocio. Solo ellos, no los laicos israelitas, pueden participar de "donaciones sagradas". Tomados en conjunto, la sección de 21:16 a 22:16 aborda las dos cuestiones básicas de quién puede officiar en el culto sacrificial y quién puede participar de donaciones sagradas.

En 22: 17-33, la sección restante de esta unidad, encontramos una colección de diversas ordenanzas aplicables a los israelitas que participan en la vida religiosa mediante la donación de ofrendas de sacrificio. Todos los animales de sacrificio deben estar completos (con todas las extremidades y órganos) y sin mancha (22: 17-25); los animales recién nacidos no pueden ser sacrificados hasta que tengan ocho días de edad; y un animal no puede ser sacrificado el mismo día que su madre (22: 26-28). En conclusión, 22: 29-33 prescribe regulaciones especiales que rigen la ofrenda de acción de gracias (toda), que en un momento fue un sacrificio frecuentemente donado por israelitas individuales.

Tres temas discutidos en los capítulos 21-22 merecen un comentario especial: el oficio del Sumo Sacerdote, las restricciones matrimoniales y funerarias impuestas al sacerdocio, y el requisito general de la solidez física, tanto para los sacerdotes como para las ofrendas sacrificiales.

Tanto las restricciones funerarias como las matrimoniales expresan la preocupación de que los sacerdotes conserven la pureza de sí mismos. La impureza sacerdotal, que resultó del contacto con muertos y de los matrimonios impuros, podría, a su vez, hacer que el santuario mismo sea impuro. Si bien la impureza de los cadáveres afectaba a todos, estaba permitido que un israelita se volviera impuro, cuando fuera necesario; tal individuo podría entonces ser restaurado a la pureza siguiendo los procedimientos apropiados. Los sacerdotes, por excepción, no estaban permitidos de manera similar, excepto en el caso de un sacerdote ordinario, a quien se le concedía una dispensa cuando uno

¹ Levine, B. A. (1989). Levítico (p. 141). Filadelfia: Sociedad de Publicaciones Judías.

de sus parientes cercanos muere. Sin embargo, al Sumo Sacerdote se le impidió asistir incluso al entierro de sus propios padres. En efecto, esta ley eliminó el papel funerario² para el sacerdocio israelita. No cabe duda de que este hecho, como resultado de la atribución de impureza extrema al cadáver humano, refleja el aborrecimiento que se siente en el antiguo Israel hacia el culto a los muertos. La adoración a los muertos era un fenómeno generalizado en el antiguo Cercano Oriente, como lo era en otros lugares; y los sacerdotes, como oficiantes en cultos religiosos, usualmente tenían un papel funerario prominente, este no sería el caso en la religión monoteísta del antiguo Israel.

Las restricciones maritales impuestas al sacerdocio establecieron el estándar ideal para la candidata a esposa: una virgen, generalmente de un clan o tribu patrilineal. Aunque se le encomendó al Sumo Sacerdote, se concedió una dispensa al sacerdote ordinario para que se casara con una viuda, pero no con una divorciada o ramera. Esta última restricción debe ser explicada, especialmente en lo referente a la divorciada. (La prohibición de contraer matrimonio con una ramera no requiere explicación). La única razón clara para el divorcio fue una falta sexual grave, como se explica en el comentario al verso 7. La inmoralidad sexual era un pecado religioso, una ofensa contra Dios, además de su evidente ofensiva interpersonal. En consecuencia, una mujer divorciada fue estigmatizada y considerada no apta para casarse con un sacerdote.

El último tema de estos capítulos, la insistencia en la solidez física (buena salud), tanto para los sacerdotes oficiantes como para las víctimas sacrificiales, refleja la noción de que Dios, exigiendo lo mejor, se ofendería si alguna persona o animal imperfecto venga a Su presencia inmediata. Sin embargo, aunque un sacerdote desfigurado no podía officiar en el culto, no se le negaron sus emolumentos sacerdotales. Hay una marcada correspondencia entre los defectos físicos que hacen que un sacerdote no sea apto para officiar y aquellos que hacen que un animal de sacrificio sea inaceptable, como lo ilustra esta tabla.

Sacerdote	Animal de sacrificio
Ceguera	Ceguera
Un brazo o pierna rota	Uno herido o mutilado
Escorbuto	Escorbuto
Una cicatriz	Un hervor o cicatriz
Una extremidad demasiado corta o larga	Una extremidad extendida o contraída.
Testículos triturados	Testículos aplastados, magullados, desgarrados o cortados
Un crecimiento en el ojo.	Un wen

Levítico 21:1-5 *Dijo YHVH a Moisés: Habla a los sacerdotes hijos de Aarón, y diles: Nadie entre vosotros ha de hacerse impuro con el cadáver de uno de sus parientes, 2 excepto por pariente cercano a él: su madre, su padre, su hijo, su hermano, 3 o su hermana virgen, cercana a él, que no haya tenido marido, por la cual podrá hacerse impuro. 4 No se contaminará profanándose, pues es dirigente en medio de su pueblo. 5 No hará tonsura en su cabeza, ni rasurará el borde de su barba, ni se harán sajaduras en su cuerpo.*

² Papel que ejercían los sacerdotes egipcios en el servicio.

Israel acababa de salir de Egipto, nación que practicaba un sistema de culto obsesionado con la muerte y la vida futura (próxima vida). En cada templo estos poseían un grupo de sacerdotes especializados en los ritos funerales. Esto es importante dado que este segmento de la Torá comienza con una instrucción especial para los *cohanim* hijos de Aaron. Al sacerdote se le prohibía entrar en duelo por razón de un pariente a menos que fuera por uno cercano a él (v.2-3). Provisiones similares son encontradas en;

Ezequiel 44:25 *No se acercarán (los sacerdotes) a ningún cadáver para no contaminarse, pero por padre o madre, hijo o hija, hermano, o hermana que no haya tenido marido, sí podrán contaminarse.*

...pues es dirigente en medio de su pueblo. V.4

בַּעַל – *Baal; Señor, uno que tiene dominio sobre otro. Palabra que también se relaciona con esposo o poseedor de.*

El Eterno llama a los sacerdotes hijos de Aaron, señor en el sentido de dirigente. Los *cohanim* son llamados a ser modelos para el pueblo. Por ello es que el Bendito les adjudica una *kedusha* mayor que la del pueblo en general. El principio es el siguiente: todo aquel que ha sido llamado y escogido por su Creador al servicio debe poseer un estándar de santidad según el grado de su llamamiento. Esto no lo hace superior, sino que le adjudica una responsabilidad mayor.

...ni se harán sajaduras en su cuerpo. V.5

La mutilación del cuerpo humano es incompatible con la *kedusha*, cuya idea reflejado en el cuerpo expresa perfección, la preservación de la vasija para el servicio al Creador. Si esta regla aplicaba al israelita común (19.27-28) cuanto más aplicaría a los *cohanim*.

Levítico 21:6-8 *Santos serán para su Dios, y no profanarán el nombre de su Dios, porque ellos son los que presentan las ofrendas ígneas a YHVH, el pan de su Dios. Por esto han de ser santos. 7 No tomarán mujer ramera o deshonrada, no tomarán mujer repudiada por su marido, porque es santo a su Dios. 8 Por tanto lo santificarás, pues él presenta el pan de tu Dios. Te será santo porque Yo soy santo. YHVH, vuestro santificador.*

Siendo los sacerdotes consagrados para YHVH estos debían tener a su lado una esposa de buen carácter (moral). Esta ley (v.7) estaba más interesada en el carácter y reputación de la mujer que en su experiencia marital previa dado que al cohen le era permitido tomar por esposa a una viuda a diferencia del Sumo Sacerdote – *Cohen Gadol*, a quien se le impuso una restricción mayor como veremos más adelante.

Santos serán para su Dios, y no profanarán el nombre de su Dios, porque ellos son los que presentan las ofrendas ígneas a YHVH, el pan de su Dios. V.6

La palabra pan es לֶחֶם, en un sentido simple está aludiendo a los sacrificios que ofrecían a la Deidad, esto cuando el Santuario estaba en función. Sin embargo, en un sentido homilético (*drash*) esto bien podría utilizarse para expresar la idea de estos ser quienes sirven de intermediarios ante la Divinidad. Esta idea luego se utilizaría para presentar el concepto del *Tzaddik* – Justo quien es el fundamento del mundo.

...Te será santo porque Yo soy santo. YHVH, vuestro santificador. v.8

Esto se puede entender como queriendo decir; Yo soy el que los separa para Mi.

Levítico 21:9 *Si la hija de un varón sacerdote se deshonra prostituyéndose, ella ha deshonrado a su padre; con fuego será quemada.*

La depravación sexual es una conducta no aceptable por el Creador. Idea similar vemos en;

Levítico 20:14 *El que tome a una mujer y a la madre de ella, comete un acto perverso. Él y ellas serán quemados con fuego para que no haya **perversión** entre vosotros.*

וְאִישׁ אֲשֶׁר יִקַּח אֶת־אִשָּׁה וְאֶת־אִמָּהּ זָמָה הוּא בָּאֵשׁ יִשְׂרְפוּ אֹתוֹ וְאֶתְהֶן וְלֹא־תִהְיֶה זָמָה בְּתוֹכְכֶם:

זָמָה – Zimah; maldad, con un enfoque en el comportamiento lascivo, descarado en relación con el comportamiento sexual. Aquello que es pensado e intencionado por una persona pensante.

Levítico 21:10-12 *El que entre sus hermanos sea sumo sacerdote, sobre cuya cabeza haya sido derramado el aceite de la unción, y haya consagrado su mano para ponerse las vestiduras, no desgreñará su cabeza, ni rasgará sus vestidos. 11 No entrará donde haya cadáver alguno, no se contaminará ni por su padre ni por su madre. 12 No saldrá del Santuario ni profanará el Santuario de su Dios, porque la diadema del aceite de la unción de su Dios está sobre él. Yo, YHVH.*

La exigencia sobre el Cohen Gadol es mucho mayor que la de los demás cohanim. El versículo 12 no esta diciendo que el Cohen Gadol vivía en el Santuario, aunque algunos comentaristas dicen que el el Bet HaMikdash había un área designada como vivienda durante las altas fiestas para el Sumo Sacerdote.

Levítico 21:13-15 *Tomará mujer en la virginidad de ella; 14 no tomará viuda, ni divorciada, ni deshonrada, ni ramera, sino que tomará por mujer a una virgen de su pueblo, 15 a fin de no contaminar su descendencia entre su pueblo, porque Yo, YHVH, soy el que lo santifica.*

A diferencia de los cohanim a quienes se les permitía tomar por esposa a una mujer viuda, al Cohen Gadol esto no le era permitido.

Levítico 21:16-24 *Habló además YHVH a Moisés, diciendo: 17 Habla a Aarón. Dile: Ninguno de tus descendientes en sus sucesivas generaciones, que tenga en sí algún defecto se ha de acercar para ofrecer el pan de su Dios. 18 Porque ningún varón que tenga en sí algún defecto se acercará, sea ciego, o cojo, o mutilado, o deformado, 19 o que tenga quebradura de pie, o de mano, 20 o jorobado, o enano, o con ojos defectuosos, o sarnoso, o tiñoso, o con testículo dañado. 21 Ningún varón de la descendencia del sacerdote Aarón, que tenga defecto en sí, se podrá acercar para ofrecer las ofrendas ígneas de YHVH. Hay defecto en él; no se acercará para ofrecer el pan de su Dios. 22 Podrá comer el pan de su Dios procedente de las cosas santísimas y de las santas, 23 pero no podrá traspasar el velo ni acercarse al altar, pues tiene defecto en sí. No profanará mis Santuarios porque Yo soy YHVH, que los santifico. 24 Así habló Moisés a Aarón, a sus hijos, y a todos los hijos de Israel.*

El Creador es perfecto y en Su sagrado espacio la imperfección y el desorden no tiene cabida. Por consiguiente, sus ministros no pueden poseer defecto alguno en el servicio dentro del espacio sagrado.

El Calendario de los Tiempos Señalados:

Levítico 23:1-2 *Habló YHVH a Moisés diciendo: 2 Habla a los hijos de Israel y diles: Estas son las fiestas solemnes de YHVH en las cuales proclamaréis santas convocaciones. Estos son mis tiempos señalados:*

דִּבַּר אֶל־בְּנֵי יִשְׂרָאֵל וְאָמַרְתָּ אֲלֵהֶם מוֹעֲדֵי יְהוָה אֲשֶׁר־תִּקְרָאוּ אֹתָם מִקְרָאֵי קֹדֶשׁ אֵלֶּה הֵם מוֹעֲדֵי:

“Las ocasiones sagradas, los sábados y las fiestas, deben ser observadas por todas las personas; no son meramente de interés para el sacerdocio ni relevantes únicamente para el culto sacrificatorio del santuario. Esta declaración introductoria establece el tono para todo el capítulo, cuyas disposiciones

informan a la gente, así como a los sacerdotes, acerca de cómo deben observarse el sábado y los festivales. Levine, B. A. (1989). Levítico (p. 154). Filadelfia: Sociedad de Publicaciones Judías.

El Shabbat:

Levítico 23:3 *Seis días se trabajará, pero el séptimo día será shabbat de reposo solemne, santa convocación. No haréis ningún trabajo. Es shabbat para YHVH en todos vuestros asentamientos.*

“El término hebreo mo‘ed, "tiempo establecido", deriva de la raíz y-‘-d, "establecer, designar" un tiempo o lugar. Las fechas de las fiestas y la regularidad de un sábado cada séptimo día fueron establecidas por Dios, y, sin embargo, a los israelitas también se les ordena que los proclamen como sagrados. Estos dos actos no son contradictorios sino complementarios. La santidad del sábado y los festivales no se logra solo por el acto de Dios. Requiere una combinación de acción divina y humana. Levine, B. A. (1989). Levítico (p. 154). Filadelfia: Sociedad de Publicaciones Judías.

Pesaj – Pascua:

Levítico 23:4-8 *Estas son las fiestas solemnes señaladas de YHVH, las santas convocaciones que proclamaréis en sus tiempos señalados: 5 En el primer mes, al atardecer del día catorce del mes, Pascua es de YHVH. 6 Y el día quince de ese mes es la fiesta solemne de los panes sin levadura para YHVH. Siete días comeréis pan sin levadura. 7 El primer día tendréis santa convocación y no haréis ningún trabajo de servidumbre. 8 Durante siete días haréis acercar ante YHVH ofrenda ígnea. El séptimo día habrá una santa convocación. No haréis ningún trabajo de servidumbre.*

El Bikurim de la Cebada:

Levítico 23:9-14 *Habló YHVH a Moisés, diciendo: 10 Habla a los hijos de Israel y diles: Cuando hayáis entrado en la tierra que Yo os doy, y seguéis su mies, llevaréis al sacerdote una gavilla por primicia de los primeros frutos de vuestra cosecha. 11 Él mecerá la gavilla en presencia de YHVH para que seáis aceptos. El sacerdote la mecerá el día siguiente del shabbat. 12 Y el día que mezáis la gavilla, ofreceréis un cordero añal sin defecto, en holocausto a YHVH. 13 La ofrenda vegetal será de dos décimas de flor de harina mezclada con aceite, como ofrenda ígnea para YHVH en olor que apacigua, y su libación será de un cuarto de hin de vino. 14 No comeréis pan, ni grano tostado, ni espiga fresca hasta este mismo día, hasta que hayáis hecho llevar la ofrenda de vuestro Dios. Estatuto perpetuo por vuestras generaciones en todos vuestros asentamientos.*

“Este pasaje describe la Fiesta de las Primicias, un agradecimiento a Yahweh por los cultivos de cebada que proporciona a Israel, similar a la idea de un diezmo. Levítico 2: 11–16 especifica cómo preparar la ofrenda de las primicias. Esta es la primera recolección de un cultivo específico; Aquí, la cebada. Darle a Yahweh el primer rendimiento (primicias) constituye un acto de confianza de que el rendimiento restante será suficiente para las necesidades de la gente.” Barry, J. D., Mangum, D., Brown, D. R., Heiser, M. S., Custis, M., Ritzema, E., ... Bomar, D. (2012, 2016). La Biblia de estudio Faithlife (Le 23: 9–14). Bellingham, WA: Lexham Press.

“En esta sección, se prescriben dos ofertas tomadas del nuevo cultivo: ‘omer y bikkurim. El primero, el “omer”, es la ofrenda de una "gavilla" de nueva cebada. Como se pretendía originalmente, el sacerdote debía ofrecerlo al día siguiente del primer sábado posterior al festival de siete días. El grano nuevo no se podía comer hasta que se hiciera esta ofrenda. Constituye la desacralización, un rito que le da a Dios el primero de la nueva cosecha, liberando así el resto para uso humano ordinario.

A partir del día de esta ofrenda, se inicia un período de conteo. Siete "sábados" completos, o semanas, se cuentan. En el quincuagésimo día, la segunda ofrenda de harina de trigo nueva, horneada en panes con levadura, se ofrece en el santuario como bikkurim, "primicias". Consiste en grano provisto por los asentamientos israelitas. Ese día es una asamblea sagrada en la que está prohibido el trabajo.” Levine, B. A. (1989). Levítico (p. 157). Filadelfia: Sociedad de Publicaciones Judías.

El Bikurim del Trigo y Shavuot:

Levítico 23:15-22 Desde el día siguiente al shabbat, desde **el día en que hayáis hecho llevar la gavilla de la ofrenda mecida**, contaréis siete semanas completas. 16 Hasta el **día siguiente al séptimo shabbat contaréis cincuenta días, entonces haréis acercar el nuevo grano a YHVH**. 17 Desde vuestros asentamientos llevaréis dos panes de dos décimas de flor de harina horneados con levadura, como ofrenda mecida, como primicias a YHVH. 18 Y con el pan haréis acercar siete corderos sin defecto de un año, un becerro de la vacada y dos carneros. Serán holocausto a YHVH, con su ofrenda vegetal y sus libaciones. Ofrenda ígnea de olor que apacigua a YHVH. 19 También prepararéis un macho cabrío como ofrenda por el pecado y dos corderos añales en sacrificio de ofrendas de paz. 20 Y el sacerdote los balanceará como ofrenda mecida en presencia de YHVH juntamente con el pan de las primicias y los dos corderos. Serán cosa consagrada a YHVH para el sacerdote. 21 Ese mismo día convocaréis una santa convocación y no haréis ningún trabajo de servidumbre. Estatuto perpetuo en todos vuestros asentamientos por vuestras generaciones. 22 Cuando seguéis la mies de vuestra tierra, no acabarás de segar el rincón de tu campo, ni espigarás tu tierra ya segada; la dejarás para el pobre y para el extranjero. Yo, YHVH vuestro Dios.

Yom Terua – Dia de la Trompeta:

Levítico 23:23-25 Habló YHVH a Moisés, diciendo: 24 Habla a los hijos de Israel y diles: En el mes séptimo, el primero del mes será para vosotros de solemne reposo: una conmemoración al son de trompetas y una santa convocación. 25 No haréis ningún trabajo de servidumbre, y haréis acercar ofrenda ígnea ante YHVH.

“El hebreo zikhron teru’ah significa literalmente “conmemoración al tocar” el shofar. La misma designación de esta ocasión aparece en Números 29:1. El sonido de los cuernos tenía varias funciones en el antiguo Israel, así como en otras partes del Antiguo Cercano Oriente. Por lo general, era un método para reunir a la gente antes de trasladarse a un nuevo lugar o reunir tropas para la batalla. También hubo usos de culto. Se tocaron trompetas cuando se ofrecían sacrificios, y estos también fueron utilizados por los músicos del Templo. En nuestro texto, la bocina fue anunciada para el próximo festival de peregrinación, que tuvo lugar dos semanas después del primer día del mes. Por lo tanto, leemos en Salmos 81: 4 literalmente, “Sople el cuerno en la Luna Nueva, / en la luna llena para el día de nuestro festival de peregrinación”. El capítulo 23 presenta esta ocasión como un día de descanso y de reunión sagrada. No se concibe como un Año Nuevo en esta etapa, sino, más bien, como una ocasión previa al festival de Sucot.” Levine, B. A. (1989). Levítico (p. 160). Filadelfia: Sociedad de Publicaciones Judías.

Yom Kippur – Dia de Expiación:

Levítico 23:26-32 Habló YHVH a Moisés, diciendo: 27 Ciertamente el día décimo de ese mes séptimo será el día de la Expiación. Tendréis una santa convocación y humillaréis vuestras almas, y haréis acercar ofrenda ígnea ante YHVH. 28 Ningún trabajo haréis en ese mismo día, porque es un día de expiaciones, para hacer expiación por vosotros en presencia de YHVH, vuestro Dios. 29 Toda alma que no se humille en ese mismo día, será cortada de su pueblo. 30 Y toda persona que haga cualquier trabajo en ese día, la exterminaré de entre su pueblo. 31 No haréis trabajo alguno. Estatuto perpetuo por vuestras generaciones en todos vuestros asentamientos. 32 Sábado de reposo solemne os será. Humillaréis vuestras almas el noveno día del mes, reposando en vuestro shabbat desde la tarde hasta la otra tarde.

Sukkot – Tabernáculos:

Levítico 23:33-44 Y habló YHVH a Moisés, diciendo: 34 Habla a los hijos de Israel, y diles: El día quince de ese mes séptimo es la fiesta solemne de las Cabañas para YHVH durante siete días. 35 El primer día habrá santa convocación. No haréis ningún trabajo de servidumbre. 36 Siete días presentaréis ofrendas

ígneas ante YHVH. En el octavo día tendréis santa convocación, y presentaréis ofrenda ígnea ante YHVH: es reunión solemne, ninguna obra de servidumbre haréis. 37 Estas son las fiestas solemnes de YHVH, las santas convocaciones que llamaréis para presentar ofrenda ígnea ante YHVH, holocausto y ofrenda vegetal, sacrificio y libaciones, cada día lo que al día corresponda. 38 Ello además de los días de reposo de YHVH, además de vuestros dones, además de todos vuestros votos y además de todas vuestras ofrendas voluntarias que daréis a YHVH. 39 Ciertamente el día quince de este mes séptimo, cuando hayáis recogido el fruto de la tierra, celebraréis una fiesta solemne a YHVH durante siete días. El primer día habrá un reposo solemne, y el octavo día también habrá un reposo solemne. 40 El primer día tomaréis para vosotros fruto de árbol selecto, ramas de palmeras, ramas de árboles frondosos y sauces del arroyo, y durante siete días os regocijaréis en presencia de YHVH vuestro Dios. 41 Celebraréis esta fiesta solemne a YHVH anualmente durante siete días. Estatuto perpetuo por vuestras generaciones que celebraréis en el mes séptimo. 42 Siete días moraréis en tabernáculos. Todo natural de Israel morará en tabernáculos, 43 para que vuestras generaciones venideras sepan que en tabernáculos Yo hice morar a los hijos de Israel cuando los saqué de la tierra de Egipto. Yo, YHVH vuestro Dios. 44 Así promulgó Moisés a los hijos de Israel las fiestas solemnes señaladas de YHVH.